

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, se reúnen los accionistas de "EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A.", en las oficinas ubicadas en la Av. 6 de Diciembre y José Boussingault, a las 08:00 horas, quienes, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, renuncian a convocatoria previa y resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE	FIRMA DEL ACCIONISTA/APODERADO
Editorial Planeta Colombiana S.A.	US\$ 341.430,00	341.430	18,76%	
Editorial Planeta S.A.U.	US\$ 1.478.932,00	1.478.932	81,24%	
TOTAL	US\$ 1.820.362	1.820.362	100%	

Las compañías accionistas: Editorial Planeta Colombiana S.A. y Editorial Planeta S.A.U, comparecen debidamente representadas por su apoderada, señora Sonia Alexandra Proaño Talavera, conforme se desprende del poder que se adjunta al expediente.

Constatado el quórum reglamentario en base al Libro de Acciones y Accionistas, y conforme lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías; se instala la Junta General.

Las accionistas designan por unanimidad como Presidente Interno de la Junta a la señora María José Álvarez, actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señora Andrea Estrella. La Presidente Interno de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A." y ordena que la Secretaria Ad-Hoc proceda a dar lectura del texto de la del orden del día previsto:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, por el ejercicio económico 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, por el ejercicio económico 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico 2018;
- 4.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2018.

Se corrobora que el Comisario fue especial e individualmente convocado.

Una vez puesto el orden del día en conocimiento de las accionistas, estas, a través de su apoderada manifiestan que no tienen objeción respecto a ninguno de los puntos del orden del día señalados para la presente sesión.

De conformidad con lo señalado en la Ley de Compañías, la señora Secretaria Ad-Hoc ratifica que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, los informes de administración, comisaría, y auditoría externa estuvieron a disposición de las accionistas para su conocimiento y estudio con la debida anticipación.

Señalado lo anterior, la Junta ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018.

Se pone a consideración de la Junta el Informe del Gerente General. Hace uso de la palabra la apoderada de la accionista Editorial Planeta Colombiana S.A., señora Sonia Proaño Talavera, quien propone se apruebe el informe del Gerente General. La apoderada de la accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaría Ad-Hoc, quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Editorial Planeta Colombiana S.A.
A favor de la moción.
Editorial Planeta S.A.U.
A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada, el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 1.820.362 votos, lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, las accionistas aprueban por unanimidad el informe de Gerente General. Se ordena que el informe se incorpore al expediente de esta Acta.

La Presidente de la Junta ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018.

Se da lectura al informe del señor Comisario de la compañía. Hace uso de la palabra la apoderada de la accionista Editorial Planeta S.A.U, señora Sonia Proaño Talavera, quien propone que se apruebe el informe de Comisario. La apoderada de la accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidente de la Junta consulta a las accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaría Ad-Hoc quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Editorial Planeta Colombiana S.A.
A favor de la moción.
Editorial Planeta S.A.U.
A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representa 1.820.362 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, las accionistas aprueban por unanimidad el informe de Comisario.

Se ordena que el informe se incorpore al expediente de esta Acta.

La Presidente de la Junta ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico 2018.

A las 09:00 horas y agotado el temario, la Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

Se ordena que los Estados Financieros se incorporen al expediente de esta Acta.

Analizada la propuesta planteada el 100% de capital pagado asistente a la reunión, que representa 1.820.362 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, las accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

Editorial Planeta Colombiana S.A.
A favor de la moción.
A favor de la moción.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Toma la palabra la Secretaría Ad-Hoc quién informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

No existen otras mociones.

Presentada la moción, la Presidente de la Junta consulta a las accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.
Toma la palabra la apoderada de la accionista Editorial Planeta S.A.U, señora Sonia Proaño Talavera, quién propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2018. La apoderada de la accionista eleva la moción la propuesta.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2018.

La Presidente de la Junta ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto.

Se ordena que el informe de auditoría se incorpore al expediente de esta Acta.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 1.820.362 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, las accionistas aprueban por unanimidad el informe de Auditoría Externa.

Editorial Planeta Colombiana S.A.
A favor de la moción.
A favor de la moción.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Toma la palabra la Secretaría Ad-Hoc quién informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

No existen otras mociones.

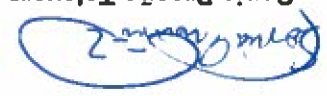
Presentada la moción, la Presidente de la Junta consulta a las accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.
Hace uso de la palabra la apoderada de la accionista Editorial Planeta S.A., señora Sonia Proaño Talavera, quien propone se apruebe el informe de Auditoría Externa. La apoderada de la accionista eleva a moción la propuesta.

Se da lectura al informe de Auditoría Externa presentado por el auditor de la compañía.

A las 09:30 horas se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de las accionistas, quienes lo aprueban sin reparos.

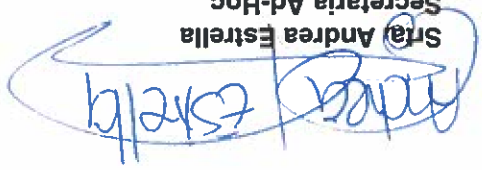
Para constancia suscriben la presente acta la Presidente Interino de la Junta, la señora Secretaria Ad-Hoc y las accionistas asistentes.

Sra. Maria Jose Alvarez
Presidente Interino de la Junta



Sra. Sonia Proaño Talavera
Apoderada
Editorial Planeta Colombiana S.A.

Sra. Andrea Estrella
Secretaria Ad-Hoc



Sra. Sonia Proaño Talavera
Apoderada
Editorial Planeta S.A.U.